



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas  
Telef.: (593) 23960100 / 3960200  
[www.magap.gob.ec](http://www.magap.gob.ec)  
Quito - Ecuador

## ACUERDO No. 043

RAMON LEONARDO ESPINEL MARTINEZ

### CONSIDERANDO:

**QUE** mediante Acuerdo No. 577 de 20 de enero de 2011, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autorizó al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 30 de enero al 1 de febrero de 2011, a fin de atender la invitación formulada por la Embajada del Ecuador en los Estados Unidos de Norteamérica para participar como expositor en la Ronda de Agronegocios Ecuador, Perú, Estados Unidos, denominada "Agribusiness Trade & Investment Missions: Perú and Ecuador", organizada por el Departamento de Agricultura de ese país, sobre el tema "Políticas Nacionales en el Ámbito Agrícola", evento que se realizará en la ciudad de Lima-Perú del 31 de enero al 3 de febrero de 2011.

**QUE** mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

**QUE** la Subsecretaría de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió su informe mediante Memorando No. MAGAP-SDO-2011-0291-M, de 19 de enero de 2011.

**QUE** mediante Memorando No. MAGAP-MAGAP-2011-0013-M de 14 de enero del 2011, el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca comunicó al Subsecretario de Desarrollo Organizacional que durante su ausencia el Despacho Ministerial quedará a cargo del Doctor Juan Domínguez Andrade, del 30 de enero al 1 de febrero de 2011.

En usos de las atribuciones y facultades legales.

### ACUERDA:

**ARTICULO ÚNICO:** Encargar el Despacho del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca al Doctor Juan Domínguez Andrade, Viceministro de esta Cartera de Estado, del 30 de enero al 1 de febrero de 2011, por encontrarme en comisión de servicios con remuneración en el exterior.

**COMUNIQUESE**, Dado en Quito a

28 ENE 2011

DR. RAMON L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca